



## **Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se adjudica el Premio INAP 2018 para tesis doctorales.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.3 de la Orden TAP/1489/2011, de 20 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Nacional de Administración Pública en materia de formación e investigación, y con el punto octavo de la Resolución de 12 de junio de 2018, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca el Premio INAP 2018 para tesis doctorales, se dispuso el nombramiento de las siguientes personas como miembros del jurado que debía evaluar las tesis presentadas y formular la propuesta de concesión:

### **Presidente:**

- Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de A Coruña.

### **Vocales:**

- José Antonio Olmeda Gómez, catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Pilar Arnaiz Sánchez, catedrática de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Murcia.
- Concepción Barrero Rodríguez, catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.
- Luis Herrera Díaz-Aguado, vocal asesor del Instituto Nacional de Administración Pública.

### **Secretaria:**

- Ana Fernández Félix, jefa del Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento del Instituto Nacional de Administración Pública.

Tras el estudio de las tesis candidatas y la reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2018, el Jurado adoptó el acuerdo de otorgar el Premio INAP 2018, dotado con 3.000,00 euros, y dos accésits de 1.500,00 euros cada uno, a las tesis doctorales mencionadas a continuación.

Su abono se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 15.102.921O.480 de los presupuestos del INAP para el año 2018.



### **Premio INAP 2018:**

- Tesis premiada: «Democracia y gobierno abierto: una nueva cultura administrativa», realizada por Silvia Carmona Garias, con NIF 39918252G.
- 1.º accésit: «Sociedades Mercantiles Estatales», realizada por Juan José Guimerá Rico, con NIF 78679195J.
- 2.º accésit: «La reputación y la legitimidad como bienes intangibles en el sector público. El caso del Ministro y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2011-2015)», realizada por Carmen María Robles López, con NIF 48549807G.

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace constar de manera expresa la desestimación del resto de solicitudes.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, P. S. (Real Decreto 464/2011, de 1 de abril), el Gerente, Enrique Silvestre Catalán.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE POLÍTICA TERRITORIAL  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INAP

INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

DI000217051KJCU2S2L2

Dirección de verificación del documento: [http://www.inap.es/validar-documento/?prop\\_tra\\_CVE=DI000217051KJCU2S2L2](http://www.inap.es/validar-documento/?prop_tra_CVE=DI000217051KJCU2S2L2)

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Identificador: ES\_EA0019990\_2018\_INAP000000DI000217051KJCU2S2L2

Órgano: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DIRECCIÓN

Nombre del archivo:

Resolución Adjudicación premio tesis 2018.pdf

Fecha de captura: 26/11/2018

Origen: administración

Formato: PDF

Tipo documental: documentos de decisión: resolución

Páginas: 3

